

SUCESIÓN INTESTADA. - DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° DE LA LEY N.º 26662 (LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS) SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: ALEJANDRO AZURIN BALLON, CON DNI N.º 09461947, SE HA PRESENTADO ANTE MÍ: GUIDO DAVID VILLALVA ALMONACID, NOTARIO-ABOGADO DE ABANCAY, CON OFICINA NOTARIAL EN EL JR. HUANCAMELICA N.º 500 ESQUINA CON EL JR. APURIMAC, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC, Y HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: GENARA BALLON DE AZURIN, FALLECIDA EL 15-05-2019, EN LA QUE SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS A LAS PERSONAS SIGUIENTES: ALEJANDRO AZURIN BALLON, PAULINA AZURIN BALLON, GERMAN ROBERTO AZURIN BALLON, JULIO CESAR AZURIN BALLON, CARMEN JULIA AZURIN BALLON, FELICITAS AZURIN BALLON, MARIA LUISA AZURIN BALLON Y DAVID GUZMAN AZURIN BALLON, EN CALIDAD DE HIJOS.- LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE LOS QUE TENGAN VOCACION HEREDITARIA HAGAN USO DE SU DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE LEY. ABANCAY, 12 DE MARZO DEL 2021.-GUIDO DAVID VILLALVA ALMONACID ABOGADO NOTARIO DE ABANCAY REG. N.º 020 CNA.-